

Legales

OPDEA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, (CUIT33-5483535-9 asamblea2021@opdea.org.ar) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17° de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2021, a las 12.30 horas, la que atento la situación extraordinaria de Pandemia (DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas) se realizará en forma remota a través de la plataforma digital zoom conforme Resolución IGJ 11/2020 la cual será creada por el usuario sistemas@opdea.org.ar correo electrónico sistemas@opdea.org.ar. Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a asamblea2021@opdea.org.ar a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación del Medio Audiovisual Elegido. 2) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2021/2022. (Artículos 17° y 18° de los Estatutos Sociales). 4) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2021.
NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18° de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto, en formato papel, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de CABA, en el horario de 9.30 hs. a 12.30 hs., y en los mismos horarios en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea, en todos los casos, con turno previo o solicitándolo en formato digital, en ambos casos, dirigir su pedido a asamblea2021@opdea.org.ar. Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19°, de no reunirse la mitad más uno de los beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13.00 hs, con los beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión. Don Rubén A. Iemma, Presidente designado por Acta N° 630 de fecha 30 de Septiembre de 2020 a suscribir el presente documento. Rubén Iemma - Presidente

BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT: 30-50121458-9) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Clase A, B y C para el 22/09/2021 a las 9:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse a través del servicio de Microsoft Teams cuyo link de acceso será proporcionado a los accionistas asistentes a través del correo electrónico que deberán denunciar en oportunidad de comunicar su asistencia al acto asambleario, todo ello de conformidad con el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020. En la mencionada asamblea se considerará el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Capitalización del aporte irrevocable de capital a cuenta de futura suscripción de acciones realizado por Empresas Carozzi S.A. y aumento de capital social dentro del quintuplo sin reforma de estatutos conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Emisión de acciones; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas, o al correo electrónico detallado a continuación: didiom@bonafide.com.ar

Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas CACEL CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2021 a las 17.30 hs Como consecuencia de la situación sanitaria, en atención a la pandemia COVID-19 y a las restricciones impuestas por la normativa vigente, la Asamblea se celebrará de manera virtual conforme a lo autorizado por la Res. 30/2020 DDPP.

La Asamblea antes referida ha sido convocada para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2021
- 3) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2021/2022
- 4) Elección de socios para cubrir los cargos vacantes por renovación en la Comisión Directiva.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.

Copia de la documentación contable puede ser solicitada a cacel@cacel.com.ar días hábiles de 10.00 a 15.00 hs.

Designados Presidente y Secretario por Acta N° 1436 del 02 de Septiembre de 2019.

Informamos las coordenadas de acceso a la asamblea:

* Unirse por Zoom a través del link:

<https://zoom.us/j/93117138399?pwd=VnJpbTlZQXNnRndYUmcGZjaWwzd09>

Al ingresar en la plataforma se deberá indicar por escrito su nombre y apellido completo, así como el nombre del socio al que representa.

ELIZABETH GARCIA FLEISS, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 6, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la ciudad de Neuquén, en autos "PEDALINO JUAN HORACIO Y OTRO C/ SUCESTORES DE QUINTINA TOYOS DE GULA S/USUCAPION" 518832/2017 -, cita y emplaza a los sucesores de QUINTINA TOYOS DE GULA para que dentro de los CINCO días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art.343 del CPDyC). Publíquese por dos días. NEUQUEN, 10 de Agosto del año 2021. firma funcionario

LA PRENSA CLASIFICADOS LEGALES

Remates Judiciales, Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, etc.

Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010 avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocamos a los Señores Accionistas titulares de las Acciones Clase "C" de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., a Asamblea Especial de dicha clase de acciones que será celebrada a distancia el día 29 de septiembre de 2021 a las 15 horas (16 horas segunda convocatoria) a través la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, de acuerdo a los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la CNV con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- b. Elección de director suplente correspondiente a clase "c" de acciones de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social. Se deja constancia que, en caso de fracasar dicha Asamblea Especial por falta de quórum, en lo que respecta a la elección del director suplente de la clase, el director respectivo será designado por la Asamblea General conforme a lo dispuesto por el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Asimismo, los tenedores de las Acciones Clase "C" podrán, en los términos previstos en el Estatuto Social, y con tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea General, informar por escrito al Presidente del Directorio los nombres de los candidatos que propondrán para ocupar el cargo de Director Suplente por la Clase "C".

El Directorio informa a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y en la RG 830/2020 CNV, deberán presentar por correo electrónico dirigido a la casilla asamblea@mirgor.com.ar y en formato PDF, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 23 de septiembre de 2021 a las 17:00 horas (se ruega indicar como referencia "ASAMBLEA ESPECIAL 2021" en línea de asunto). Al respecto informamos que la Asamblea será celebrada respetando las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas legitimados conforme las disposiciones legales aplicables, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. Se aplicarán a la celebración de la Asamblea a distancia las siguientes reglas: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla asamblea@mirgor.com.ar con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); (6) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en caso de resultar exigible bajo la normativa aplicable, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (7) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Roberto Vazquez
Presidente

EXOTRADE S.A.

CUIT: 33-71051249-9 A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 30 del 18/6/2020, Exotrade S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/01/2007, N° 1076, Libro 34 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Lavalle 190. Piso 6° Oficina L, CABA, CUIT: 33-71051249-9, comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) de la suma de \$2.962.865.860 a la suma de \$870.189.985, mediante cancelación de 2.092.675.875 acciones ordinarias nominativas de v/n \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2019 y el Informe Fundado del Sindico; y la reforma del artículo cuarto del estatuto social a efectos de consignar el nuevo capital social. Quedando suscripto por \$70.189.985 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscribiendo Ivana Karina Román acciones 143.581.347, Silvina Verónica Román acciones 143.581.347, Lorena Vanesa Román acciones 143.581.347, Andrea Mariela Román acciones 143.581.347, Gabriela Nancy Román acciones 143.581.347, Alfredo Javier Román acciones 143.581.347, Alfredo Alberto Román acciones 8.701.900, y 3 acciones en condominio de Ivana Karina Román, Silvina Verónica Román, Lorena Vanesa Román, Andrea Mariela Román, Gabriela Nancy Román y Javier Alfredo Román, todas ellas acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo:\$3.385.009.533; Pasivo:\$25.076.873; Patrimonio Neto:\$3.385.009.533. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2019: Activo: \$3.385.009.533; Pasivo: \$2.117.752.748. Patrimonio Neto: \$3.385.009.533. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Lavalle 190, Piso 6° Oficina L, CABA.

TRANSPORTES LA PERLITA S.A. Legajo 12.405.

POR 5 DIAS.-Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de Setiembre de 2021 a las 15,00 hs. en la sede social sita en Piovano 3553 de la localidad de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.- 2) Consideración del Balance General, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas complementarias, informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado 30 de Abril de 2021.- 3) Destino de los resultados. Distribución de utilidades.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.- Fijación de su retribución.- 5) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Ratificación de la Asamblea celebrada en forma remota el 2 de Diciembre de 2020 y de lo resuelto en la misma.

Se informa que en atención a la actual cantidad de accionistas de TRANSPORTES LA PERLITA S.A. la Asamblea se realizará en forma presencial, contando la sede social de un amplio espacio al aire libre que permite cumplir con todos los protocolos que determina la legislación vigente, tendientes a evitar la propagación del Covid 19.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550.- Sociedad comprendida en el art.299 LSC.- EL DIRECTORIO.

CONVOCATORIA A ELECCIONES: Visito lo dispuesto por la ley 23.551, el Dec. Regl. 467/88, la Res. 112/2020 MTEySS y el E. S. de la Entidad, la Comisión Directiva de la **UNION DE INSPECTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (UIRA)**, RESUELVE: Convocar a elecciones generales de los integrantes de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de la Entidad Sindical conforme el Estatuto Social de la Entidad, la Resolución MTEySS 112/20, por el período de cuatro (4) años, del 05.11.2021 al 05.11.2025. En el citado acto electoral que se realizará el día **05.11.2021 en el horario de 10.00 a 16:00 hs.** en la sede sindical sita en la calle San Martín 492, piso 3° Of. 26, CABA, se elegirán por el período indicado los cargos ya publicados en fecha 10.03.2020 en el Diario "LA PRENSA". Establecer del 1 al 15.09.21 recepción de listas, atención de la Junta Electoral que se realizará a la máxima Autoridad en este proceso los días miércoles de 10.00 a 13.00 hs. en domicilio arriba citado. Los padrones conforme ley se encontrarán exhibidos en el mismo domicilio, para su consulta por los afiliados de acuerdo a lo normado en la ley 23.551 y su Decreto Reglamentario. En las presentes elecciones serán de aplicación las Normas de la Ley 23.551, Decreto 467/88, Ley 25.674, Decreto 514/03 y Estatuto de la Entidad Sindical. **FDO. COMISIÓN DIRECTIVA DE LA UIRA.**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Gota, secretaria N° 16 a mi cargo, sito en Libertad 731 7° Piso de Capital Federal, hace saber que DAYANA CAROLINA PADRON VALBUENA de nacionalidad VENEZOLANA con DNI 95.670.311 ha peticionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. Publíquese por dos días. Buenos Aires 12 de julio de 2021.- SEBASTIAN A. FERRERO SECRETARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APFA (Asociación de Profesores de Física de la Argentina) P.J. 233/96 Prov. de Entre Ríos.

La Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de Física de Argentina (APFA), conforme a lo dispuesto en su reunión del día viernes 20 de agosto de 2021, convoca a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** para las 14:00hs del día lunes 27 de septiembre de 2021 que, por razones de fuerza mayor vinculadas a la situación sanitaria, se realizará en esa fecha a través de un sistema de teleconferencia cuyas credenciales de acceso estarán disponibles ese mismo día en <https://apfa.org.ar/>. Se establece para la citada ASAMBLEA, el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Llamado a agregar temas al orden del día. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del último ejercicio. 3) Toma de conocimiento de la RES 170/2021 de la D.I.P.J. de la Prov. de Entre Ríos. 4) Temas surgidos a partir del punto 1. Ignacio Idoyaga - Presidente, Jorge Maeyoshimoto - Secretario.

MORIXE HERMANOS S.A.C.I

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 24 de agosto de 2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de septiembre de 2021 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento que se describe en este aviso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la asamblea a distancia, a través de la plataforma "Zoom Cloud Meetings" que permite la transmisión de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 98 finalizado el 31/05/2021; 4) Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que asciende a la suma \$177.444.040 y (b) la suma de \$12.107.187 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revaluó de activos fijos. Destino de la suma de \$8.872.202 (expresados en moneda del 31.05.2021 y que deberá ser actualizado al cierre del mes anterior a la fecha de la asamblea), equivalente al 5% del resultado del ejercicio, a la constitución de la reserva legal. Destino del remanente del resultado del ejercicio y los resultados no asignados a la constitución de una reserva facultativa; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/05/2021; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2021; 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2021; 8) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 9) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 10) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los Estados Financieros anuales del ejercicio que finalizará el 31/05/2022, y fijación de sus honorarios; 11) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el lunes 20 de septiembre a las 18 hs. Asimismo, se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) los accionistas expresarán su voto con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. Se comunica que la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera), y que la firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la asamblea.